

Se impulsa la construcción de viviendas que ayuden a fijar a la población en los municipios de Granada

El diputado de Obras Públicas y Vivienda, José Ramón Jiménez, hace entrega de las viviendas VPO en Jete

domingo 07 de enero 2024



El diputado provincial de Obras Públicas y Vivienda, José Ramón Jiménez, ha trasladado el compromiso de la institución provincial por impulsar la construcción de viviendas que ayuden y favorezcan la fijación al territorio de nuevas familias dentro de la estrategia de la Diputación para volver a llenar Granada de vida. Así lo ha manifestado Jiménez en la entrega de nuevos inmuebles a nueve propietarios de las viviendas de VPO (Viviendas de Protección Oficial) construidas por la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada (VISOGSA) en el municipio de Jete.

Jiménez ha expresado su satisfacción en el acto de entrega a las familias beneficiarias. “Desde la Delegación de Obras de la Diputación de Granada, junto con la empresa Visogsa, cumplimos el sueño de nueve familias pertenecientes al municipio de Jete, entregándoles las llaves de unas viviendas nuevas, con calidades buenas, que tienen a su disposición un hogar en el que crear una familia”.

Por su parte, el alcalde de Jete, Plácido Jerónimo, ha querido también expresar su alegría por poder facilitar a varias familias del pueblo el acceso a una vivienda agradeciendo el esfuerzo a la empresa adjudicataria y el esfuerzo de los técnicos por sacar el proyecto adelante en el menor tiempo posible.

Sobre un suelo aportado por el Ayuntamiento de Jete, VISOGSA ha promovido la construcción de 9 viviendas de protección oficial en la plaza de la Constitución de dicha localidad. El edificio consta de planta semisótano, de 360,50 m², que será entregado al ayuntamiento de Jete como contraprestación por el solar, y de tres plantas sobre rasante. En cada planta se distribuyen tres viviendas de tres dormitorios, salón comedor, cocina, baño y aseo, con superficie útil de 75 m², y están calificadas como protección oficial en régimen general en venta, a excepción de una de ellas, calificada en régimen especial, por lo que su superficie útil es de 70 m² manteniendo el mismo programa funcional. La superficie construida total del edificio es de 1.247,66 m², con una inversión total de las viviendas de 930.000€.

Las obras fueron contratadas a la empresa Construcciones Glesa S.A. y los precios de las viviendas oscilan entre 79.590€, las de régimen especial, y 91.215€, las de régimen general, a los que hay que sumar el IVA aplicable a cada una de ellas (4% la de RE y 10€ las de RG). Se ha vendido una vivienda en RG, siendo la persona adjudicataria un joven menor de 35 años. Se entregan además 6 viviendas en arrendamiento, en alquiler con opción a compra a 7 años, con una capitalización del 75% de las rentas. Ello facilita que en el momento de ejercer la opción de compra se reducirá del precio el 75% de las rentas abonadas. Con una renta media mensual de 380 euros más el 10% de IVA.

El precio medio de venta en el momento de ejercer la opción ronda los 91.000 euros. La mayoría de los arrendatarios son familias con hijos menores a cargo. Aparte de la construcción de viviendas, VISGOSA ha ejecutado las obras necesarias para dotar de todos los suministros al edificio, el desvío de una línea eléctrica que atravesaba el solar y un nuevo centro de transformación eléctrica. La empresa también se ha hecho cargo de los costes del asfaltado de la calle, de nueva apertura.

El Ayuntamiento de Jete, por su parte, ha ejecutado las obras de urbanización necesarias en el perímetro del solar al tratarse de un suelo en desarrollo. Las viviendas cumplen con los requisitos exigidos por el Código Técnico de la Edificación, por lo que su nivel de aislamiento térmico-acústico y acabados es elevado. Disponen, además, de una contribución energética solar para el agua caliente sanitaria y están preparadas para instalación de aerotermia.